



RAMHOY, C. A.



CONTACTO

OMAR JARBONH SAID

Presidente

+58 414-7654634

ramhoyinversiones@gmail.com



RESEÑA HISTORICA

LA EMPRESA RAMHOY C.A. FUE CONSTITUIDA EL DIECIOCHO DE AGOSTO DE 1997, EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS, BAJO EL NUMERO “66” DEL LIBRO 5-A CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, ULTIMA MODIFICACIÓN 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 ASENTADO BAJO EL N° 54 DEL TOMO 7-A RM MAT.

TIENE COMO DOMICILIO PRINCIPAL CARRETERA NACIONAL VÍA AL SUR. CENTRO EMPRESARIAL LA CASCADA, PISO 3 OFIC. 08-09 MATURÍN, ESTADO MONAGAS.

SIENDO SU ÚNICO ACCIONISTA Y PRESIDENTE EL SR. OMAR JARBONH SAID, VENEZOLANO CEDULA DE IDENTIDAD N° 15.632.828. CON 25 AÑOS DE EXPERIENCIAS.

Nos especializamos en:

- PERFORACION Y REABILITAMIENTO DE POZOS PETROLERO.
- SANIAMIENTO AMBIENTAL.
- FABRICACION Y VENTA DE SEMIRREMOLQUES.
- COMPRA VENTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA INDUSTRIAS PETROLERAS.
- COMPRA VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA INDUSTRIAS PETROLERAS.
- COMPRA, VENTA, EXPORTACION E IMPORTACION DE TODO TIPO DE CRUDO Y COMBUSTIBLE
- OBRAS METALMECANICA
- OBRAS CIVILES



OFICINAS ADMINISTRATIVAS C.C. LA CASCADA -MATURIN



OBRAS EJECUTADAS :

CONSTRUCCIÓN DE 12 TANQUES METÁLICOS ELEVADOS CAP. 120,000 LTS PARA LAS COMUNIDADES D ELOS NÚCLEOS DE DESARROLLO ENDÓGENO (MANRESA, MUSCAR, LA PICA Y CARIPITO) DEL ESTADO MONAGAS.	PDVSA	2005-2006
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTROL Y RECTIFICACIÓN DEL CANAL DE DRENAJE DE LA LADERA (SECTOR LOS PLAYONES I) ISLA DE COCUINA, MUNICIPIO TUCUPITA, ESTADO DELTA AMACURO.	INDER	2006
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTROL Y RECTIFICACIÓN DEL CANAL DE DRENAJE DE LA LADERA (SECTOR LOS PLAYONES II) ISLA DE COCUINA, MUNICIPIO TUCUPITA, ESTADO DELTA AMACURO.	INDER	2006
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTROL Y RECTIFICACIÓN DEL CANAL DE DRENAJE DE LA LADERA (SECTOR LOS PLAYONES III) ISLA DE COCUINA, MUNICIPIO TUCUPITA, ESTADO DELTA AMACURO.	INDER	2006
SUSTITUCIÓN DE 10 RANCHOS POR 10 VIVIENDAS DIGNAS EN EL NUDE ENDOGENO LA PICA, SECTOR EL JOROPO, MATURIN ESTADO MONAGAS.	DESARROLLO URBANO PDVSA	2008

CONSTRUCCIÓN DE UN PDVALITO, UBICADO EN LA PARROQUIA LAS COCUIZAS, SECTOR EL MEREY, MATURIN ESTADO MONAGAS.	PDVAL	2008
ADECUACIÓN DE GALPÓN INDUSTRIAL PARA HIPER PDVAL, SECTOR EL PEÑÓN, CUMANÁ EDO. SUCRE, REGIÓN NOR-ORIENTAL.	PDVAL	2008
MOVIMIENTO DE TIERRA Y CERCADO PERIMETRAL TERRENO DE PDVSA UBICADO EN EL FURRIAL FRENTE A: MOVIMIENTO DE TIERRA, PREPARACION DEL SITIO, VIALIDAD Y DRENAJE	PDVSA	2011
ADQUISICION DE BATERIA PESADA PARA LAS CASAS DE ALIMENTACION A NIVEL NACIONAL	FUNDAPROAL	2011
SUMINISTRO DE 06 TOLVAS PRESURIZADA	CNPC SERVICES VENEZUELA LTD,S.A	2012
SUMINISTRO DE 03 LOWBOY 60 TN	CNPC SERVICES VENEZUELA LTD,S.A	2013
SUMINISTRO DE CISTERNA DE 28 M3.	CNPC SERVICES VENEZUELA LTD,S.A	2013
SERVICIO DE MUDANZA DE TALADRO PDV-74 EN CAMPO OROCUAL EN DISTANCIA DE 1 KM. OROCUAL.	PDVSA	10-02-2019 10-02-2019
ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE 19 RED DE PANADERIA VENEZUELA. (EN EJECUCION)	LA CASA, S.A.	2013-2014
FABRICACION Y VENTA DE EQUIPOS PETROLEROS, FRAC TANK, TANQUE ESTACIONARIO, VACUMM, LOWBOY	SCHUMBERGER	2015-2016
SERVICIO DE MUDANZA DE TALADRO PDV-74 EN CAMPO OROCUAL EN DISTANCIA DE 1 KM. OROCUAL.	PDVSA	04-02-2019
SERVICIO DEMUDANZA DE TALADRO PDV- 63 (3000HP) DESDEEL TEJERO HASTA CAMPO OROCUAL EN DISTANCIA DE 95 KM. TEJERO	PDVSA	12-02-2019 12-02-2019
SERVICIO DE ALQUILER DE VACUUM PARA EL ACARREO DE FLUIDOS EN LAS OPERACIONES DE CONSTRUCCION DE POZOS DE PDVSA PETROLEO EYP DIVISION CARABOBO.	PDVSA	04-02-2019
SERVICIO DE ALQUILER DE CHUTO CON BATEA PARA LAS OPERACIONES DEL DISTRITO MORICHAL EYP DIVISION CARABOBO.	PDVSA	18-06-2019



OTROS SERVICIOS :

- Aislamiento y revestimiento térmico.
- Alquiler de transporte ejecutivo, liviano, pesado, mudanzas de taladro, montajes e izamientos.
- Catering en general.
- Combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos.
- Componentes y suministros de fabricación, estructuras, obras y construcciones.
- Construcción de viviendas, edificaciones y puentes. Evaluación de materiales, selección de procura, integridad mecánica, programación, manejo de proyecto y cierre en paradas de planta.
- Fabricación, importación y exportación de: equipos de semirremolques.
- Flush by, coiled tubing, snubbing. Guaya fina, gruesa, eléctrica y suabo. Incluye labores de perfilaje de pozos, servicios de registros y cañoneo para pozos verticales, horizontales, reentry. Tipo hoyo entubado y hoyoabierto.
- ICE: instrumentación, control y electricidad. Importación, exportación y venta de: equipos de línea blanca, neumáticos.
- Instalación, operación y mantenimiento de cabezales de pozo. Instalación, operación y mantenimiento de motores, turbinas y motocompresores, turbos compresores, motores eléctricos, compresores a gas, plantas de fraccionamiento.
- Instrumentación en superficie del pozo y transmisión de data hacia los SCADA, centro de operación y supervisión a distancia.

- Maquinaria de minería y perforación de pozos y accesorios.
 - Obras civiles, eléctricas, hidráulicas, movimiento de tierra, construcción de terrazas, localizaciones, taludes; asfaltado y vialidad en general.
 - Optimización de pozos de petróleo y gas, con software confiable y de tecnología de punta que garantiza el potencial de producción de cada pozo (NF, BM, BCP, BES, GAS LIFT).
 - Perforación de minería, petróleo y gas. Perforación direccional.
 - Producción y fabricación industrial. - Saneamiento ambiental.
 - Separadores, well testing y fiscalizada.
 - Servicios de operación y mantenimiento de taladros de perforación, rehabilitación y mantenimiento de pozos.
 - Sistemas, equipos y componentes de distribución y acondicionamiento.
 - Soldadura, fabricación metalmeccánica, tendidos de tuberías.
- 
- 



EQUIPOS DISPONIBLES TRANSPORTE PESADO



SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO



OFRECEMOS TAMBIEN
SERVICIOS DE COILED TUBING Y
GUAYA FINA





DOCUMENTACION DE LA EMPRESA

- 1. REGISTRO MERCANTIL .**
- 2. RIF DE LA EMPRESA.**
- 3. SNC (CERTIFICACION).**
- 4. SNC (PLANILLA).**
- 5. RACDA.**





CONTACTO

OMAR JARBONH SAID

Presidente

+58 414-7654634

+58 412-8335013

ramhoyinversiones@gmail.com

WEB SITE : www.ramhoy.com

**RAHMOY GROUP es un Holding constituido por RAMHOY S.A.
Panamá y RAMHOY, C.A. Venezuela.**

Fecha de Emisión: 30/11/2020

210° y 161°

Número de Trámite: 391.2020.4.2274

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Número Planilla: 39100289801

Tipo de Acto: MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE EMPRESA MERCANTIL

Número Control: 550-1624-2762 (/)

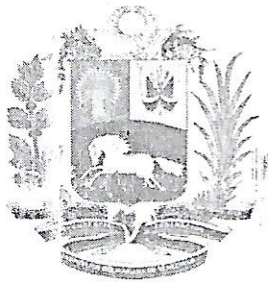
Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
DARLYN JOSE MOLINA CRESPO			
CURR/Pasaporte del Solicitante	Monto Efectivo		
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
CURR/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta	42.1772	Buenavista
	Pago por Internet	301120	Red
MONTO EN LETRAS: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS BOLIVARES CON CERO CÉNTIMOS			775.200,00
MONTO TOTAL			775.200,00

SOLICITO PARA USO DEL SAREN			
FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
	Milena González	Daniela Sella	SAREN Jh. José M. Martínez
		9.860.813	REGISTRADOR
		1009 I	Registro Mercantil del Estado Monagas
301120	301120	03-12-2020	14-12-2020

Bancos Recaudadores

- 0093 - Banco Industrial de Venezuela
- 0105 - Banco Bicentenario
- 0107 - Banco de Venezuela
- 0108 - Banco Provincial
- 0165 - Banco del Tesoro

90.109.38



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO
MONAGAS

RM No. 391
210° y 161°

Municipio Maturín, 14 de Diciembre del Año dos mil veinte

Registrador Mercantil, quién suscribe, Certifica:

Que La Participación, Nota y Documento de la presente fotocopia es fiel y exacta de su original, que en su presencia se cumplieron las formalidades de verificación, confección y exactitud de la fotocopia y que el(los) otorgante(s) se identificaron así:

DARLYN JOSE MOLINA CRESPO, C.I: V-12.470.334. El documento original quedó anotado bajo el N.: 100 del Tomo: 8 - A RM MAT correspondiente al año: dos mil veinte, en fe de lo cual firman:

El(los) otorgante(s)



ESTE PROTOCOLO PERTENECE A
RAMHOY, C.A
Número de expediente: S/N
MOD

Registrador Mercantil
Abogado JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA
Abog. José N. Martínez R.
REGISTRADOR
Registro Mercantil del
Estado Monagas




DARLYN J. MOLINA C
ABOGADO - REPRESENTANTE
Nº 256.557



Ciudadano:

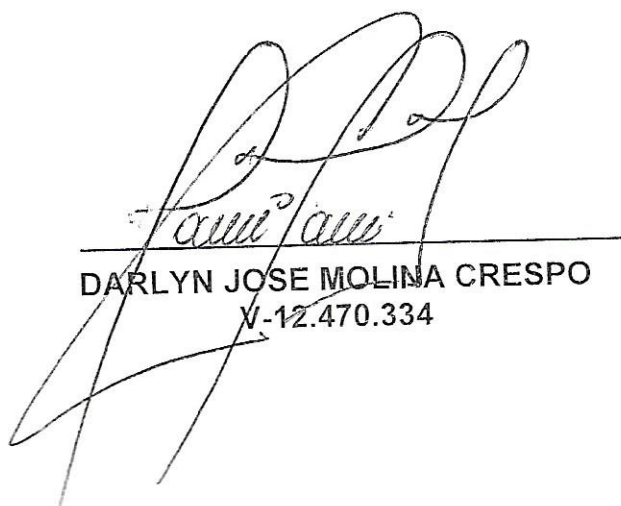


REGISTRADOR MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS

Despacho.

Yo, **DARLYN JOSE MOLINA CRESPO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. **V-12.470.334** y de este domicilio, debidamente autorizado para este acto por la Junta Directiva de la Sociedad Mercantil "**RAMHOY, C.A.**", con domicilio en esta Ciudad de Maturín e Inscrita inicialmente por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha **18 de Agosto del año 1997**, bajo el **Nro. 66, Tomo 5-A**; con posteriores modificaciones presentadas por ante la misma oficina de Registro Mercantil, siendo su última en fecha **05 de noviembre del año 2020**, asentada bajo el **No. 54 del Tomo 7-A RM MAT**; presento ante usted a los fines de su inscripción, fijación y publicación, copia del acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha **Ventiocho (28) de noviembre del 2020**, donde se trató como **PUNTO UNICO:** **REFUNDIR EN UN SOLO TEXTO, EL ACTA DE ASAMBLEA CON TODAS SUS MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.** Solicito se me expida una copia certificada de la participación y de todas las actuaciones a los fines de Ley. Es Justicia, en Maturín, a la fecha de su presentación.




DARLYN JOSE MOLINA CRESPO
V-12.470.334

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Sociedad Mercantil "RAMHOY, C.A." (RIF) No. J-30468109-7

En la ciudad de Maturín, siendo las **Nueve (09:00 a.m.)**, hoy **Veintiocho (28)** de **noviembre del año Dos Mil Veinte (2020)**, presente el ciudadano **OMAR JARBONH SAID**, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, de este domicilio y titular de la cédula de identidad **No. V-15.632.828**, quien representa el cien por ciento (100%) de las acciones de la sociedad **"RAMHOY, C.A."**, Inscrita inicialmente por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha **18 de agosto de 1997**, bajo el **Nro. 66, Tomo 5-A**, con posteriores modificaciones presentadas por ante la misma oficina de Registro Mercantil, siendo su última en fecha **05 de noviembre del año 2020**, asentada bajo el **No. 54 del Tomo 7-A RM MAT**; encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la compañía, se prescindió de la convocatoria de ley, se declaró válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de accionistas y por lo tanto las deliberaciones y acuerdos que aquí se emitan, serán perfectamente validas y de obligatorio cumplimiento, seguidamente se procedió a deliberar sobre el **PUNTO UNICO: Refundir en un solo texto, el acta de asamblea con todas sus modificaciones estatutarias.**

RESOLUCION

De inmediato pasa a presidir la asamblea, el presidente de la compañía, **OMAR JARBONH SAID**, quien comienza a deliberar sobre el **PUNTO UNICO**: en la cual expone: considerando, que, a la fecha, se han realizado varias modificaciones a los estatutos sociales de la compañía, propone la **RECOPILACIÓN** de todas las modificaciones realizadas y refundirlas en un solo texto, propuesta la cual fue aprobada y en consecuencia se pasa a **REFUNDIR** el acta de asamblea conjuntamente con todas sus modificaciones, quedando redactada de la siguiente manera:

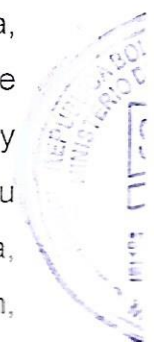
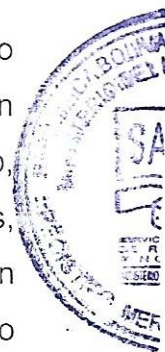
TITULO I

NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y DURACION

CLAUSULA PRIMERA: La compañía se denominará **RAMHOY, C.A.**, su domicilio será la Carretera Nacional Vía al Sur, Km 03, Centro Profesional La Cascada

Maturín, Piso 3, Oficina P3-08 y P3-09, Sector el Rosillo de esta Ciudad de Maturín, Municipio Maturín, Estado Monagas, así como también podrá instalar sucursales y agencias en cualquier parte del Territorio Nacional de la Republica, así como en el extranjero.

CLAUSULA SEGUNDA: El objeto de la sociedad es: **1.-** Todo lo relacionado directamente con obras eléctricas, civiles, metalmecánicas, refrigeración en general, tales como: estudios, proyectos, construcción, servicios, mantenimiento, reparación de obras e inspección; **2.-** Compra, venta y alquiler de vehículos, maquinarias pesadas y repuestos de los mismos; **3.-** Compra, venta y distribución de hidrocarburos a nivel nacional e internacional; **4.-** Compra y venta de todo lo relacionado con materiales y equipos de seguridad para la industria petrolera; **5.-** Compra y venta de artículos de oficinas, papelería y equipos de computación; **6.-** Compra y venta de materiales de construcción, ferretería y tubería para la industria petrolera en general; **7.-** Compra y venta de muebles en general, línea blanca, lencería y artefactos eléctricos; **8.-** Compra y venta de productos químicos para la industria petrolera; **9.-** Compra y venta de productos químicos de limpieza y víveres en general; **10.-** Fabricación de piezas eléctricas, metalmecánicas y tableros eléctricos; **11.-** Perforación de pozos petroleros, rehabilitación y mantenimiento; **12.-** Saneamiento ambiental; **13.-** Perforación, mantenimiento y rehabilitación de pozos de agua; **14.-** Tendido de tubería petrolera en planta, tendido de tubería en línea, revestimiento de tuberías; **15.-** Manejo Ambiental de desechos industriales (recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de las sustancias materiales y desechos peligrosos o no, en su estado sólido o líquido), especialmente los de la industria petrolera; **16.-** Compra, venta, importación y exportación de madera; **17.-** Compra, venta, distribución, importación y exportación de carnes, lactosas y sus derivados (huevos y queso), importación y exportación de todo el contenido de los objetos de la empresa pudiendo realizar cualquier otra actividad de licito comercio. **18.-** Importación, explotación, suministro y alimentos en general, empaque y almacenamiento de su compra y venta. **19.-** Compra y venta de agroquímicos, fertilizantes, abonos, insecticidas, maquinarias agrícolas y herramientas agrícolas; **20.-** Compra y venta



de semillas en general: **21.-** Compra y venta de neumáticos para todo tipo de vehículos y maquinarias; **22.-** La opción de fabricante, ensambladora de carrocerías, importadora, especializados en taller de diseños de blindaje, instalación de GPS, cámaras satelitales de circuito abierto como cerrado, fabricación de piezas mecánicas, reformar y reforzar todo tipo de vehículos automotores; **23.-** Fabricación de todo tipo de paneles de fibra-cemento, con la finalidad de hacer construcciones de viviendas familiares, edificios, galpones o todo tipo de estructuras de construcción, de igual forma vender los paneles al mayor, por unidad o la exportación, en fin realizar cualquier actividad de comercio con la naturaleza de producción de paneles fibra-cemento; **24.-** exportación y transporte de materiales estratégicos considerados como "Pasivos Ambientales" (residuos sólidos de aluminio, cobre, hierro, bronce, acero, níquel u otro tipo de metal o chatarra ferrosa en cualquier condición, y no ferrosa, chatarra naval, aeronáutica, eléctrica, electrónica, así como de residuos sólidos no metálicos, fibra óptica, fibra secundaria producto del reciclaje del papel y cartón), con fines de comercializar y exportar en todos los estados y puertos de la República Bolivariana de Venezuela, pudiendo realizar cualquier otra actividad de lícito comercio ya que las anteriores enumeraciones son de carácter meramente enunciativa y no limitativa según lo decidiera la Asamblea General de accionistas.

CLAUSULA TERCERA: La duración de la compañía será de VEINTICINCO (25) años, contados a partir de la inscripción de la presente acta por ante el Registro Mercantil; plazo este que podrá extenderse, reducirse o prorrogarse por decisión de la Asamblea de Accionistas, previo cumplimiento de las formalidades legales.

TITULO II

CAPITAL Y ACCIONES

CLAUSULA CUARTA: El capital social de la compañía es de CINCO MIL MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 5.000.000.000,00), divididos en QUINIENTAS MIL (500.000) acciones nominativas, con un valor de DIEZ MIL BOLÍVARES (Bs. 10.000,00) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad por el accionista OMAR JARBONH SAID, mediante el aporte de Maquinarias y equipos como consta en inventario de bienes y con las ganancias retenidas y utilidad del ejercicio según

balance de estado de situación financiera que forma parte integrante de este documento.

CLAUSULA QUINTA: Las acciones confieren igual derecho y obligación a sus titulares, cada acción, da derecho a un voto en la asamblea de accionistas, dichas acciones son indivisibles con respecto a la sociedad y en caso de sucesiones y/o comunidades de cualquier otra especie, la sociedad no aceptara, sino la representación de una sola persona.

CLAUSULA SEXTA: Las acciones se emitirán en títulos de una o más acciones, contendrán las acciones exigidas por el código de comercio y deberán ir suscritas por el presidente y uno cualquiera de los directores de la compañía. La propiedad de las acciones se prueba mediante los asientos que figuren en el Libro de Accionistas de la compañía y las acciones que de ellas se hagan deberán constar en el mismo libro firmadas por el cedente y por el cesionario o por sus respectivos apoderados.

CLAUSULA SEPTIMA: La venta, cesión o traspaso de las acciones de la sociedad por actos entre varios, queda sometida por convención especial y expresa de los socios al siguiente régimen: a) Los accionistas gozan de un derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, en caso de aumento de capital o para comprar las que pertenezcan a los otros accionistas en caso de que estos deseen venderlas en ambas circunstancias el derecho preferencial será proporcional al número de acciones que posea cada socio, al momento de la operación; b) Los socios aceptan que cualquier venta, cesión o traspaso, total o parcial, de sus acciones particulares a los demás socios cuando estos ejerzan sus derechos preferencial señalado en la letra anterior debería hacerse por el valor según LIBROS de la empresa, en base al último Balance aprobado por la Asamblea; c) El accionista que desee vender todas o parte de sus acciones, lo participará por escrito al presidente, indicando el nombre del presunto comprador, si lo hubiere y las condiciones de la negociación, y aquel notificara a su vez también por escrito a los demás accionistas, dándoles un plazo de quince (15) días, para que ejerzan su opción de compra, si son varios los interesados en comprar, se prorrataran entre ellos las acciones en venta, vencido



los quince (15) días, sin que haya habido manifestación de voluntad alguna por parte de los accionistas, se entenderá que el accionista enajenante, queda en libertad de ofrecer sus acciones a terceros; d) Cualquier venta hecha en contravención a los que dispone esta cláusula, será nula y no surtirá efecto alguno respecto a la compañía.

TITULO III

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CLAUSULA OCTAVA: La Asamblea de Accionistas debidamente constituida es la máxima autoridad de la compañía y soberana para decidir todos los asuntos que interesen a este, sus decisiones son obligatorias para todos los accionistas hubieren o no concurrido a sus deliberaciones, serán obligatorias cuando sean aprobadas por un número de votos que constituya la mayoría absoluta de las acciones representadas en la asamblea.

CLAUSULA NOVENA: Las asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias, se reunirán previa convocatoria publicada por la prensa de Maturín con una antelación no menor de ocho (8) días, con expresa determinación del lugar y objeto de la reunión.

CLAUSULA DECIMA: La asamblea Ordinaria de Accionistas, se reunirán una vez al año, dentro de los sesenta (60) días siguientes al cierre de cada ejercicio económico fiscal de la compañía. La extraordinaria, siempre que convenga a los intereses de esta, cuando lo requiera el presidente, el comisario o lo exija un número de accionistas que representen por lo menos el veinte (20) por ciento del capital social.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: La compañía estará dirigida y administrada por un presidente, el cual será elegido por la asamblea de accionistas y durará diez (10) años en el ejercicio de sus funciones. Vencido dicho plazo seguirá en el ejercicio de sus funciones hasta tanto se haga efectiva su reelección o sustitución.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: El Presidente tendrá las más amplias facultades de administración y disposición, entre ellas: a) la administración, gestión diaria, dirección diaria de los negocios de la empresa; b) Ejercer la representación legal de la compañía Judicial o Extrajudicialmente; c) Celebrar en nombre de la

compañía toda clase de contratos; d) Librar, aceptar, endosar, protestar, descontar toda clase de títulos valores; e) Selección del personal; f) Comprar, vender, permutar, descontar, arrendar bienes e hipotecas sobre inmuebles; g) Abrir, movilizar y cerrar cuentas bancarias de toda clase, pedir su saldo; h) Cancelar avales y fianzas en negocios relacionados con la compañía; i) Constituir apoderados judiciales; j) Elaborar el informe anual de las asambleas de accionistas y todas las demás actividades que fueren necesarias para el mejor desenvolvimiento de la compañía.



TITULO IV

COMISARIO

CLAUSULA DECIMA TERCERA: La Asamblea de accionistas designara un comisario principal, que durara cinco (5) años en el ejercicio de sus funciones, en el ejercicio de sus funciones, gozara de un derecho ilimitado para inspeccionar y vigilar todos los asuntos de la compañía, operaciones, actividades, bienes y recursos, también examinar los libros de contabilidad, así como todas las funciones que el Código de Comercio le confiere con relación a la supervisión y vigilancia de las Sociedades Anónimas.



TITULO V

EJERCICIO ECONOMICO

CLAUSULA DECIMA CUARTA: El ejercicio económico de la compañía esta comprendido entre el día primero (01) del mes de enero hasta el treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año, fecha para la cual se practicará un inventario de todos los bienes sociales y se preparará un Balance General de situación patrimonial con su respectivo estado de Ganancias y Pérdidas, por el período finalizado, de conformidad con el artículo 304 del Código de Comercio, y los principios de contabilidad de aceptación general, el balance general así elaborado, será puesto a disposición del comisario dentro de ellos cuarenta y cinco (45) días siguientes a la terminación del ejercicio económico a fin de preparar su informe anual correspondiente para ser sometido a consideración de la asamblea de accionistas, en la oportunidad de su reunión ordinario.



CLAUSULA DECIMA QUINTA: De los beneficios netos obtenidos, después de rebajar las partidas de costos y gastos generales de operación, se harán los siguientes apartados: a) Un importe equivalente al cinco por ciento (5%) para constituir un fondo de reservas que se acumulen hasta alcanzar el equivalente al diez por ciento (10%) del capital social de la compañía; b) El monto del impuesto sobre la renta y cualquier otra contribución que exijan las leyes y no formen parte de los gastos operacionales; c) Cualquier otro apartado o reserva que la junta directiva juzgare conveniente establecer, y que en todo caso quedara sometido a la aprobación de la asamblea de accionistas; d) Hechos los apartados anteriores, la asamblea de accionistas, podrá decretar la distribución de los beneficios en forma de dividendos, pagaderos a los accionistas en la forma que considere oportuno y conveniente hacer la junta directiva de la compañía, por conducto de su presidente.

TITULO VI

DISOLUCION Y LIQUIDACION

CLAUSULA DECIMA SEXTA: Si llegare el caso de poner en liquidación a la compañía, la asamblea de accionistas que así lo resuelva, nombrará uno o mas liquidadores, les confiara los poderes que juzgue conveniente y les determinará la forma de liquidar sus facultades y sus remuneraciones, la designación del liquidador o liquidadores, podrá recaer en los miembros de la junta directiva.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: Para la disolución anticipada de la compañía, es necesaria la presencia de la asamblea de accionistas según el voto favorable de un número de accionistas que represente las tres cuartas partes (3/4) del capital social.

TITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: Lo no previsto en este documento, se resolverá conforme a las disposiciones de las leyes mercantiles especiales que sean aplicables, al Código de Comercio o del Código Civil, en ese mismo orden de prelación.

CLAUSULA DECIMA NOVENA: Ha sido designado como miembro de la junta directiva para este periodo: PRESIDENTE **OMAR JARBONH SAID**, y como COMISARIO: se ha designado a la Lic. **ROSA IRIS BELLORIN RODRIGUEZ**, quien es venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad No. **20.421.445**, inscrito en el CPC bajo el No. **131.003**. No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión previa redacción de esta acta, la cual en señal de conformidad es firmada por el ciudadano **OMAR JARBONH SAID**, en su carácter de presidente de la empresa "**RAMHOY, C.A.**", quien **CERTIFICA:** que la presente acta es copia fiel y exacta de su original, la cual corre inserta en el libro de actas de Asambleas de Accionistas y Se Autoriza al ciudadano **DARLYN JOSE MOLINA CRESPO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad No. **V-12.470.334** y de este domicilio, para su presentación, registro y publicación de la presente acta. (Fdo.) **OMAR JARBONH SAID**. En Maturín, a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinte (2020)


OMAR JARBONH SAID

V-15.632.828

MUNICIPIO MATURÍN, 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (FDOS)
JOSE MOLINA CRESPO, Abogado JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA
PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO
391.2020.4.2274



Abogado JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA
Registrador Mercantil

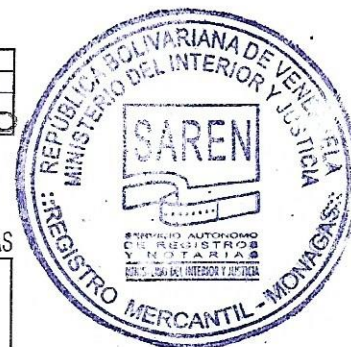


BIOPAGO N°
Bs. 187.422,14
DENOMINACIÓN: 22641170
N° PLANILLA: 066649
N° TRANSFERENCIA: 332508331
FECHA: 14/12/2020

FORMA DH-M-ÚNICA

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	12	2020

PLANILLA DE PAGO N° 066649



VALOR FACIAL DE LOS PAGOS Y TASAS SEGÚN LEY DE TIMBRE FISCAL DEL ESTADO MONAGAS

ARTÍCULO	NUMERAL	CONCEPTO DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL	MONTO DEL PAGO EFECTUADO DE LA OPERACIÓN REALIZADA	FACTOR DE CÁLCULO	MONTO A PAGAR
19	1	OTORGAMIENTO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES			
	2	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE COMERCIO POR ESTABLECIMIENTO DE AGENCIAS O SUCURSALES REPRESENTACIONES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS			
	3	PORCENTAJES SOBRE CAPITALES SOCIALES			
		SOLICITUD DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO			
23	22	SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INDUSTRIAS DE ALIMENTOS			
	27	SOLICITUD DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO			
26		POR LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE CONTEMPLAN EN LOS NUMERALES 1 Y 2 DE ESTE ARTÍCULO			
33	1	OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD SANITARIA PARA LA HABITABILIDAD DE A) VIVIENDA, B) COMERCIO, C) INDUSTRIA			
38		POR LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE CONTEMPLAN EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5 Y 9 DE ESTE ARTÍCULO			
42	1	PAGARES BANCARIOS O LETRA DE CAMBIO POR EL TOTAL EMITIDO			
	2	ORDENES DE PAGO POR SERVICIO PRESTADO AL SECTOR PÚBLICO A PARTIR DE UN MONTO DE 150 U/T			
		SOLICITUD DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO			

TOTAL A PAGAR

Bs. 187.422,14

NOMBRE: Ramhoy, C.D. RIF/C.I.: 3-30468109-7
DIRECCIÓN: Maturín - Edo. Monagas TELÉFONO: 0424.360.0700

PERIODO DE PAGO		FORMA DE PAGO	Ciudad o Lugar	FIRMA DEL PAGADOR
DESDE	HASTA	Efectivo Bs.	Maturín	[Firma]
		187.422,14		

VALIDACIÓN TERMINAL DEL BANCO RECEPTOR

REGISTRO





REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

J304681097 RAMHOY, C.A.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23/10/2006

DOMICILIO FISCAL CTRA NACIONAL VIA AL SUR, KM 03 EDIF CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA PISO 3 OF 8 SECTOR EL ROSILLO MATURIN MONAGAS ZONA POSTAL 6201

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23/10/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/10/2026

**UNIDAD DE CONTRIBUYENTES ESPECIALES
(MATURIN)**

**3304681097-SDB
FIRMA AUTORIZADA**



Condición: Contribuyente Ordinario del IVA y Agente de Retención del IVA: La condición de este contribuyente requiere la retención del 75% del impuesto causado, salvo que incurra en los supuestos establecidos para la retención del 100%.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.

Nro Correlativo: 2026072241367000165

COMPROBANTE DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS

Este Registro Nacional de Contratistas, hace constar que:

INFORMACION DEL CONTRATISTA

RAZON SOCIAL: RAMHOY, C.A.

RIF: J304681097

Se encuentra HABILITADO para contratar con la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal en adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras, de conformidad de lo previsto en el artículo 8 de la Ley Constitucional contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.398, de fecha 11 de enero de 2018 en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.154, de fecha 19 denoviembre de 2014, para el periodo:

DESDE: 22/07/2026

HASTA: 30/06/2027

NRO DE COMPROBANTE: ZQHM8WD855R09W4

El contratista acepta someterse a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas, el cual establece lo siguiente. Artículo 10. Las personas naturales o jurídicas que presten declaraciones falsas para obtener el comprobante de inscripción a que se refiere el artículo precedente serán inhabilitados para contratar con el estado, por un plazo de diez (10) años. Si la inhabilitación recae sobre sujetos que poseen contrataciones en ejecución con el Estado, estas serán susceptibles de resolución unilateral por causas imputables al contratista o nulidad de esos contratos por parte del contratante, con fundamento a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

**Anthoni Camilo Torres
Director General**

"Resolución CCP/DGCJ N° 001/2014 de fecha 07 de enero de 2014, Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.334 de fecha 15 de enero de 2014"

Fecha de la Consulta: 22 de Julio del 2026.

Firma electrónica de datos consultados:

Firmado electrónico por Anthoni Camilo Torres, avalado por la autoridad certificadora Fundación Instituto de Ingeniería, adscrito a SUSCERTE

La validez del presente certificado debe ser consultado en la dirección electrónica www.snc.gob.ve y se exhorta a todos los Órganos y Entes del Estado responsables de las contrataciones públicas a imprimir un ejemplar a objeto de ser incorporado al expediente de la contratación o concurso a ejecutar.



INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN O CALIFICACIÓN ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS (RNC)

INSCRITA Y HABILITADA

(HABILITADA para contratar con el Estado de conformidad con el Artículo 48 de LCP, o por estar enmarcada en alguno de los numerales de Exclusión de Modalidad previstos en el Artículo 5 de la LCP. A los fines de la Calificación en las modalidades de Contrataciones Públicas, les corresponde efectuarla a los Organos y Entes contratantes.)

Datos Generales de la Empresa

Número de RIF:	J304681097
Nombre y Apellido o Razón Social:	RAMHOY, C.A.
Tipo de Persona:	Persona Jurídica
Denominación Comercial:	C.A.
Siglas:	
Nómina Promedio Anual (Número de Trabajadores):	4
Empresa de Seguro:	No
Empresa de Vigilancia y Seguridad:	No
Fabricante de Prendas Militares:	No
Nuevo Empeñamiento:	No
Objeto Principal de la Empresa:	Obras

Proveedor

Fabricante:	NO
Distribuidor:	SI
Distribuidor Autorizado:	NO

Obras

Obras:	SI
--------	----

Servicios

Servicio:	SI
Servicio Autorizado:	NO

Información de Domicilio Principal

Sector/Zona/Urb.:	SECTOR EL ROSILLO
Calle/Esquina/Av.:	CARRETERA NACIONAL VIA AL SUR KM 03
Edif./Quinta/Residencia:	CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA
Nro./Piso/Ofic.:	PISO 03 OFICINA P3-08 Y P3-09
Punto de Referencia:	C.C. LA CASCADA
Estado:	Monagas
Ciudad:	Maturín
Municipio:	Maturín
Parroquia:	SanSimón

Información de Contacto

Persona Contacto:	OMAR JARBONH SAID
Teléfono Fijo o Móvil:	0291 - 7725835
Teléfono Móvil:	0414 - 7654634
Fax o Telefax:	0291 - 7725835
Correo Electrónico:	ramhoyinversiones@gmail.com

Página Web:

Nombre o Razon Social		Sucursales de la Empresa			Estado	Ciudad	
RAMHOY, C.A.					Monagas	Maturín	
Acta Constitutiva y Modificaciones Estatutarias							
Descripción	Tipo de Registro	Circunscripción	Nro. de Registro	Fecha de Registro	Tomo	Folio	
Acta Constitutiva	Unico	Monagas	66	18-08-1997	5-A		
Aumento de Capital	Unico	Monagas	14	24-09-2008	12-A		
Aumento de Capital	Unico	Monagas	292	01-06-2016	11-A RM MAT		
Aumento de Capital	Unico	Monagas	54	05-11-2020	7 - A RM MAT	S/N	
Cambio de Domicilio	Unico	Monagas	7	03-06-2013	38-A RM MAT	9	
Cambio de Domicilio	Unico	Monagas	26	09-10-2006	A-1		
Modificación del Objeto Social de la Empresa	Unico	Monagas	11	22-10-2012	74-A RM MAT		
Modificación del Objeto Social de la Empresa	Unico	Monagas	54	05-11-2020	7 - A RM MAT	S/N	
Designación del Comisario	Unico	Monagas	100	14-12-2020	8 - A RM MAT	S/N	
Designación del Comisario	Unico	Monagas	8	21-07-2026	57 - A	S/F	
Actualización de la Junta Directiva	Unico	Monagas	195	27-12-2017	33 - A RM MAT		
Prórroga de la Duración de la Empresa	Unico	Monagas	257	31-10-2018	22 - A RM MAT	S/F	
Prórroga de la Duración de la Empresa	Unico	Monagas	14	24-09-2008	A-12 F		
Apertura de Sucursal	Unico	Monagas	76	14-07-2016	15-A RM MAT		
Venta de Acciones	Unico	Monagas	54	12-09-2011	51-A RM MAT		
Venta de Acciones	Unico	Monagas	292	01-06-2016	11-A RM MAT		

Información del Registro Mercantil**Dirección Fiscal:**

Carretera Nacional Via al Sur, Km 03, Centro Profesional La Cascada Maturin Municipio Maturin Estado Monagas

Objeto Social:

1) Todo lo relacionado directamente con obras eléctricas, civiles, metalmeccanica, refrigeración en general, tales como: estudio, proyecto, construcción, servicios, mantenimiento, reparación de obras e inspección; 2) Compra, venta y alquiler vehículos, maquinarias pesadas y repuestos de los mismos, 3) Compra, venta y distribución de hidrocarburo a nivel nacional e internacional, 4) Compra y venta de todo lo relacionado con materiales y equipos de seguridad para la industria petrolera, 5) Compra y venta de artículos y equipos de oficina, papelería y equipos de computación, 6) Compra y venta de materiales de construcción, ferretería y tubería para la industria petrolera en general, 7) Compra y venta de muebles en general, línea blanca, lencería y artefactos eléctricos, 8) Compra y venta de productos químicos para la industria petrolera, 9) Compra y venta de productos químicos de limpieza y víveres en general, 10) Fabricación de piezas eléctricas, metalmeccanica y tableros eléctricos, 11) Perforación de pozos petroleros, rehabilitación y mantenimiento, 12) Saneamiento ambiental, 13) Perforación, mantenimiento y rehabilitación de pozos de agua, 14) Tendido de tubería petrolera en planta, tendido de tubería en línea, revestimiento de tubería, 15) Manejo ambiental de desechos industriales (recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de las sustancias materiales y desechos peligrosos o no, en sus estados sólido o líquido), especialmente los de la industria petrolera, 16) Compra, venta, importación y exportación de madera, 17) Compra, venta, distribución, importación y exportación de carnes, lactosa y sus derivados (huevos y quesos). Importación y exportación de todo el contenido de los objetivos de la empresa pudiendo realizar cualquier otra actividad de lícito comercio. 18) Importación, explotación, suministro y alimentos en general, empaque, almacenamiento su compra y venta. 19) Compra y venta de agro químicos, fertilizantes, abonos, insecticidas, maquinarias agrícolas, herramientas agrícolas. 20) Compra y venta de semillas en general. 21) Compra y venta de neumáticos para todo tipo de vehículos y maquinarias. 22.- La opción de fabricante, ensambladora de carrocerías, importadora, especializados en taller de diseños de blindaje, instalación de GPS, cámaras satelitales de circuito abierto como cerrado, fabricación de piezas mecánicas, reformar y reforzar todo tipo de vehículos automotores; 23.- Fabricación de todo tipo de fibra-cemento, con la finalidad de hacer construcciones de viviendas familiares, edificios, galpones o todo tipo de estructuras de construcción, de igual forma vender los paneles al mayor, por unidad o la exportación, en fin realizar cualquier actividad de comercio con la naturaleza de producción de paneles fibra-cemento ; 24.- Exportación y transporte de materiales estrategicos considerados como PASIVOS AMBIENTALES (residuos sólidos de aluminio, cobre, hierro, bronce, acero, níquel u otro tipo de metal o chatarra ferrosa en cualquier condición, y no ferrosa, chatarra naval, aeronáutica, eléctrica, electrónica, así como de

residuos solidos no metálicos, fibra óptica, fibra secundaria producto del reciclaje del papel y cartón), con fines de comercializar y exportar en todos los estados y puertos de la Republica Bolivariana de Venezuela, pudiendo realizar cualquier otra actividad de licito comercio ya que las anteriores enumeraciones son de carácter meramente enunciativa y no limitativa según lo decidiere la Asamblea General de accionista.

Duración de la Empresa Actual:	14-12-2045
Duración de la Junta Directiva Actual:	14-12-2030
Cierre Fiscal Actual:	31 / 12
Capital Social Suscrito Actual:	Bs. 5,000.00
Capital Social Pagado Actual:	Bs. 5,000.00

Accionistas, Miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales							
Nombres y Apellidos	C.I o Pasaporte	Acc.	J.D	R.L.	% Acciones	Cargo	Obligación
JARBONH SAID, OMAR	V-15632828	Si	Si	Si	100.0	PRESIDENTE	Firmas Separadas

		Comisario(s) de la Empresa			
Nombres y Apellidos	C.I	Tipo de Comisario		Nro. Colegiado	Vigente hasta
GARANTON SANTACRUZ, ROXANNY DEL VALLE	V016176692	Contador Público Colegiado		120746	21-07-2031

Actividades y Productos del Catálogo de Clasificación de Compras del Estado				
Descripción de la Actividad		Experiencia	Principal	Tipo
	72 Servicios de Construccion y Mantenimiento	18 Años	Sí	Obras y/o Servicios

Descripción del Producto	Información del Producto	Tipo de Relación
 72102802 Restauracion de edificios, mojones o monumentos	CONSTRUCCION	Obras
 72101704 Cimentacion, enlosado	EN GENERAL	Obras
 72101607 Instalacion o reparacion de paredes	EN GENERAL	Obras
 72102504 Construccion de muros de contencion	EN GENERAL	Obras
 72102602 Instalacion de ventanas, puertas o dispositivos	EN GENERAL	Obras
 72131501 Diseno y supervision en la construccion de apartamentos	EN GENERAL	Obras
 72103004 Servicios de excavacion	EN GENERAL	Obras
 72102601 Carpinteria rustica	EN GENERAL	Obras
 72102903 Mantenimiento de carreteras o aparcamientos, reparaciones, rehabilitaciones o servicios	EN GENERAL	Obras
 72103003 Servicios de demolicion	EN GENERAL	Obras
 72102201 Instalacion o servicio de sistemas de energia electrica	MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REMODELACION DE REDES ELECTRICAS	Obras
 72102208 Tendido de cables	TODO EN GENERAL	Obras

 25 Vehiculos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes		13 Años	No	Bienes
Descripción del Producto		Información del Producto		Tipo de Relación
 25172502 Neumatico (caucho) para automoviles		VENTA DE CAUCHOS PARA VEHICULOS Y CAMIONES		Distribuidor
 25101602 Camiones de remolque o gruas		REMOLQUES VARIOS, CON FINES INDUSTRIALES Y PARTICULARES		Distribuidor

 30 Componentes y Suministros de Fabricacion, Estructuras, Obras y Construcciones		14 Años	No	Bienes
Descripción del Producto		Información del Producto		Tipo de Relación
 30152003 Vallado de fibrocemento		EXISTENTE EN EL MERCADO		Distribuidor
 30102204 Plancha de acero		USO DOMESTICO E INDUSTRIAL		Distribuidor
 30111601 Cemento		PIEDRA PICADA, ARENA, GRANZA Y OTROS		Distribuidor
 30101515 Angulos de plastico		MATERIALES VARIOS		Distribuidor
 30102218 Plancha de metal precioso		USO MULTIPLE		Distribuidor
 30121601 Asfalto		TODO USO		Distribuidor
 30181504 Fregaderos, pilas		TODO TIPO DE USO		Distribuidor
 30131602 Ladrillos de ceramica		USO DOMESTICO E INDUSTRIAL		Distribuidor
 30161603 Encofrados		EN GENERAL		Distribuidor
 30201606 Cocinas domesticas		USO DOMESTICO E INDUSTRIAL		Distribuidor
 30131501 Bloques de cemento		TODO TIPO		Distribuidor

	30103604 LaMINAS O PANEL DE MADERA	USO TECHO, PISO Y PAREDES	Distribuidor	
	30103605 Tablas de madera, tablones	USO CARPINTERIA	Distribuidor	
	30171505 Puertas de metal	USO MULTIPLE	Distribuidor	
	30103603 MADERA DE CONSTRUCCION	PARA TODO TIPO DE USO	Distribuidor	
	30101606 Barras de aluminio	USO MULTIPLE	Distribuidor	
	40 Sistemas, equipos y componentes de distribucion y acondicionamiento	0 Años	No	Bienes
Descripción del Producto		Información del Producto	Tipo de Relación	
	40142604 Codos de tubo	VALVULAS PARA EL USO DE LA INDUSTRIA PETROLERA	Distribuidor	
	40141609 Valvulas de control	USO INDUSTRIAL	Distribuidor	
	40151513 Bombas sumergibles	USO INDUSTRIAL	Distribuidor	
	40151601 Compresores de aire	USO INDUSTRIAL	Distribuidor	
	40151502 Bombas de vacio	USO INDUSTRIAL	Distribuidor	
	40151501 Bombas de aire	USO INDUSTRIAL	Distribuidor	
	40151509 Bombas alternativas	USO INDUSTRIAL	Distribuidor	
	40101604 Ventiladores	USO INDUSTRIAL	Distribuidor	
	40151503 Bombas centrifugas	USO INDUSTRIAL	Distribuidor	
	40142402 Bridas de retencion	USO RETENCION	Distribuidor	
	71 Servicios de Perforacion de Minería, Petroleo y Gas	18 Años	No	Obras y/o Servicios
Descripción del Producto		Información del Producto	Tipo de Relación	
	71101502 Sondeos de exploracion y extraccion de testigos	EQUIPOS ESPAECIALIZADO GUAYA FINA -GUAYA ELECTRICA	Servicio	
	71112206 Servicios generales de registracion del pozo	EQUIPOS ESOECIALIZADO	Servicio	
	71121611 Servicios de fluido o lodo de perforacion de pozo	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Servicio	
	71112121 Servicios de registracion de la relacion de la adhesion sonica del cemento	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Servicio	
	71101707 Servicios de retencion o almacenaje de agua	TANQUE ESTACIONARIO	Servicio	
	71161412 Servicios de trabajar sobre el pozo (workover)	EQUIPO ESPECIALIZADO	Servicio	
	71161503 Servicios de pruebas de equipo o inspeccion del lugar del pozo	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Servicio	
	71112021 Servicios de medicion del flujo de la registracion de produccion	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Servicio	
	71112026 servicios sonicos de registro de POZOS	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Servicio	
	71112005 Servicios de medida de flujo de pozos	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Servicio	
	71101601 Profundizacion de pozos	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Servicio	
	71112017 Servicios de medicion de presion del pozo	WELL TESTING	Servicio	
	71101701 Servicios de minería de pozos	EQUIPOS ESPECIALIZADO	Servicio	
	71112001 SERVICIOS DE PRUEBAS DE MUESTRAS DE FORMACIoN DE pozo	SERVICIOS DE (WELL TESTING)	Servicio	
	71131305 Servicios de bombeo de barrena hacia abajo	METALMECANICA	Obras	
	71121617 Servicios de control de perforacion de pozo	SERVICIOS DE OBRAS CIVILES	Servicio	
	71121022 Servicios de limpieza del pozo	METALMECATICA	Servicio	
	73 Servicios de Produccion y Fabricacion Industrial	19 Años	No	Obras y/o Servicios
Descripción del Producto		Información del Producto	Tipo de Relación	
	73152206 Alquiler de equipos industriales	ALQUILER DE EQUIPOS INDUSTRIALES EN GENERAL	Servicio	
	73121805 Servicios de fabricacion de productos de hormigon, aglomerado o piedra	EN GENERAL	Obras	
	73121507 Servicios de acabado de elaboracion de metales	EN GENERAL	Obras	
	73161504 Servicios de fabricacion de plantas industriales o maquinaria especiales	METALMECANICA	Obras	
	73161605 Servicios de fabricacion de piezas y accesorios de vehiculos de motor	MECANICA EN GENERAL	Servicio	
	73121602 Servicios de herrería	SERVICIOS DE HERRERIA EN GENERAL	Servicio	
	73181908 Servicios de soldar	SERVICIOS DE SOLDADURA EN GENERAL	Servicio	
	73181901 Servicios de soldadura de arco	METALMECANICA	Servicio	
	76 Servicios de Limpieza Industrial	15 Años	No	Obras y/o Servicios
Descripción del Producto		Información del Producto	Tipo de Relación	
	76121902 Recogida, eliminacion de residuos acidos	AMBIENTAL	Servicio	
	76121501 Recogida, destruccion, transformacion o eliminacion de basuras	AMBIENTAL	Servicio	
	76101501 Servicios de saneamiento de aseos	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Servicio	

🔹 76111501 Servicios de limpieza de edificios		EN GENERAL				Servicio
🏠 78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo				12 Años	No	Obras y/o Servicios
Descripción del Producto		Información del Producto		Tipo de Relación		
🔹 78121601 Carga o descarga (fletes)		TRANSPORTE PESADO		Servicio		
🔹 78111808 Alquiler de vehículos		CARROS Y CAMIONETAS		Servicio		
🔹 78102102 Transporte de agua		CAMION CISTERNA		Servicio		
🔹 78102101 Transporte de productos petrolíferos		VACUUM		Servicio		
🔹 78101802 Servicios de transporte regional o nacional en camion		TRANSPORTE PESADO		Servicio		
🔹 78111808 Alquiler de vehículos		MOVIMIENTO DE TIERRA, TRANSPORTE DE MATERIALES, TRANSPORTE EN GENERAL		Servicio		
🔹 78101802 Servicios de transporte regional o nacional en camion		EN GENERAL		Servicio		
🏠 80 Servicios de Gestion, Profesionales de Empresa y Administrativos				14 Años	No	Obras y/o Servicios
Descripción del Producto		Información del Producto		Tipo de Relación		
🔹 80111618 Servicios de construccion provisionales		EN GENERAL		Obras		
🔹 80111617 Servicios de arquitectura provisionales		ESTUDIO Y PROYECTO		Servicio		
🔹 80141615 Servicios de exposicion o alquiler de vehiculos usados		USO PROFESIONAL		Servicio		
Relación de Obras y/o Servicios						
Cliente	Número de Contrato	Obra o Servicio	Fecha Inicio	Fecha Final	Ejecutado	
PDVSA	C1	CONSTRUCCION DE 12 TANQUES METALICOS ELEVADOS CAP. 120.000 LTS PARA LAS COMUNIDADES MUSCAR, LA PICA Y CARIPITO	25-07-2005	26-08-2006	80.0 %	
INDER	C107	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CONTROL Y RECTIFICACION DEL CANAL DE DRENAJE EN LOS PLAYONES III, TUCUPITA	25-05-2006	16-12-2006	95.0 %	
INDER	C105	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CONTROL Y RECTIFICACION DEL CANAL DE DRENAJE DE LA LADERA EN TUCUPITA ISLA DE COCUINA	02-06-2006	15-12-2006	90.0 %	
INDER	C105	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CONTROL Y RECTIFICACION DEL CANAL DE DRENAJE DE LA LADERA EN TUCUPITA ISLA DE COCUINA	02-06-2006	15-12-2006	90.0 %	
INDER	C106	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CONTROL Y RECTIFICACION DEL CANAL DE DRENAJE EN PLAYONES II, TUCUPITA	28-08-2006	15-12-2006	95.0 %	
DPVAL	C1520	CONSTRUCCION DE UN PDVALITO, UBICADO EN LA PARROQUIA LAS COCUIZAS, SECTOR EL MEREY, MATURIN ESTADO MONAGAS	01-02-2008	15-10-2008	85.0 %	
DPVAL	C1522	ADECUACION DE GALPON INDUSTRIAL PARA HIPER PDVAL, SECTOR EL PEÑON, CUMANA ESTADO SUCRE	03-03-2008	15-11-2008	96.0 %	
DPVAL	C1522	ADECUACION DE GALPON INDUSTRIAL PARA HIPER PDVAL, SECTOR EL PEÑON, CUMANA ESTADO SUCRE	03-03-2008	15-11-2008	96.0 %	
DESARROLLO URBANO PDVSA	C1520	SUSTITUCION DE 10 RANCHOS POR 10 VIVIENDASDIGNAS EN NUDE ENDOGENO LA PICA, SECTOR EL JOROPO, MATURIN MONAGAS	01-08-2008	15-12-2008	95.0 %	
CONSTRUCTORA DYA, C.A.	SUB CONTRATADO	ALQUILER DE TRAILER PARA EJECUCION	01-02-2010	13-12-2011	100.0 %	
HIMZACA, C.A.	SUB CONTRATADO	MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE RELLENO	10-03-2010	08-06-2010	100.0 %	
CONSTRUCTORA JIREBH, C..A	SUB CONTRATADO	ALQUILER DE EQUIPOS PARA MOVIMIENTO DE TIERRA	01-09-2010	23-02-2011	100.0 %	
PDVSA	C1526	MOVIMIENTO DE TIERRA Y CERCADO PERIMETRALTERRENO DE PDVSA UBICADO EN EL FURRIAL MATURIN MONAGAS	01-02-2011	30-11-2011	96.0 %	
PDVAL, S.A.	GI-SP-2011-017	CONSTRUCCION EN GENERAL	23-06-2011	23-08-2011	100.0 %	
FUNDAPROAL (FUNDACION PROGRAMA DE ALIMENTOS ESTRATEGICOS)	CA-FUNDAPROAL-GNO-001-2011	ADQUISICION DE BATERIA PESADA PARA LAS CASAS DE ALIMENTACION	16-11-2011	18-01-2012	100.0 %	
CNPC SERVICES VENEZUELA LTD, S.A	C124	SUMINISTRO DE 06 TOLVAS PRESURIZADA	03-03-2012	16-10-2012	100.0 %	
CNPC SERVICES VENEZUELA LTD, S.A	C124	SUMINISTRO DE 06 TOLVAS PRESURIZADA	03-03-2012	16-10-2012	100.0 %	

LA CASA, S.A	C1520	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE 19 RED DE PANADERIA VENEZUELA	01-02-2013	15-06-2014	95.0 %
CNPC SERVICES VENEZUELA LTD, S.A	C1514	SUMINISTRO DE CISTENAR DE 28 M3.	01-02-2013	15-09-2013	100.0 %
CNPC SERVICES VENEZUELA LTD, S.A	C1212	SUMINISTRO DE 03 LOWBOY 60 TN	02-03-2013	15-12-2013	100.0 %
SCHUMBERGER	C1920	FABRICACION Y VENTA DE EQUIPOS PETROLEROS, FRANC TANK, TANQUE ESTACIONARIO , VACUMM Y LOWBOY	02-02-2015	15-12-2016	100.0 %
PANIFICADORA EL GRAN ALADINO CA	F2682	VENTA DE CAFE	25-10-2018	25-10-2018	100.0 %
EL BODEGON DE WIKEN CA	F2700	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	19-12-2018	19-12-2018	100.0 %
EL BODEGON DE WIKEN CA	F2699	AV LIBERTADOR, LOCAL 01 SECTOR GUAIPARO, SAN FELIX-BOLIVAR	19-12-2018	19-12-2018	100.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2718	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS BLS	01-02-2019	14-02-2019	60.0 %
DISTRIBUIDORA ANDULFO CA	2703	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	07-02-2019	07-02-2019	100.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2719	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	15-02-2019	28-02-2019	60.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2720	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	01-03-2019	06-03-2019	60.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2722	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	07-03-2019	14-03-2019	60.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2723	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	21-03-2019	27-03-2019	50.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2724	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	28-03-2019	31-03-2019	50.0 %
BAGUETTE BISTRO, C.A	F2709	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO, 84 CAJAS	28-03-2019	28-03-2019	100.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2725	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS BLS	01-04-2019	30-04-2019	40.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2728	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS BLS	01-04-2019	30-04-2019	30.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2727	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS BLS	01-04-2019	30-04-2019	30.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2726	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS BLS	01-04-2019	30-04-2019	40.0 %
PDVSA PETROLEO , S.A	F2743	ALQUILER DE BATEA	01-04-2019	30-04-2019	60.0 %
COMERCIALIZADORA FERMECO 75 CA	F2729	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	23-05-2019	23-05-2019	100.0 %
DISTRIBUIDORA MAGIF CA	F2734	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	31-07-2019	31-07-2019	100.0 %
PDVSA PETROLEO, S.A	F2823	SERVICIO DE VACUMM	27-08-2019	10-09-2019	70.0 %
PDVSA PETROLEO, S.A	F2825	SERVICIO DE VACUMM	27-08-2019	10-09-2019	60.0 %
PDVSA PETROLEO, S.A	F2824	SERVICIO DE VACUMM	11-09-2019	25-09-2019	80.0 %
PDVSA PETROLEO, S.A	F2821	SERVICIO DE VACUMM	11-09-2019	25-09-2019	70.0 %
PDVSA PETROLEO, S.A	F2822	SERVICIO DE VACUMM	26-09-2019	10-10-2019	60.0 %
PDVSA PETROLEO, S.A	F2826	SERVICIO DE VACUMM	11-10-2019	25-10-2019	80.0 %
PDVSA PETROLEO, S.A	F2827	SERVICIO DE VACUMM	11-10-2019	25-10-2019	60.0 %
CATERING SUPPLY DE VENEZUELA CA	F2800	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	04-11-2019	04-11-2019	100.0 %
PRODOTTI IL BUONGUSTAIO, C.A	F2816	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	26-02-2020	26-02-2020	100.0 %
PANIFICADORA BIG PAN, C.A	F2818	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	04-05-2020	04-05-2020	100.0 %
DOÑA MECHADA CA	F2828	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	05-06-2020	05-06-2020	100.0 %

LUISA NAVA	F2834	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO	30-06-2020	30-06-2020	100.0 %
INVERSIONES CROVALAN 1705, C.A	F27842	VENTA DE CARNE DE ALMUERZO Y PASTAS	30-07-2020	30-07-2020	100.0 %
VINCCLER CA	C1477	VENTA DE CAUCHOS Y VACUMM	20-07-2023	20-07-2023	100.0 %
VINCCLER CA	C1477	VENTA DE CAUCHOS Y VACUMM	20-07-2023	20-07-2023	100.0 %

Relación de Clientes

Cliente	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Persona Contacto	Teléfono	Descripción del Producto
ANTONIO SALAZAR		TOLVA CEMENTERA DE 28 M3, AÑO 2013 COLOR BLANCA Y ROJO	ANTONIO SALAZAR	04128630852	TOLVA CEMENTERA DE 28 M3, AÑO 2013 COLOR BLANCA Y ROJO
BAGUETTE BISTRO CA		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	JOSE PALAMRES	0414-3133170	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
CATERING SUPPLY DE VENEZUELA CA		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	CATERING SUPPLY DE VENEZUELA CA	0291-6429578	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
CONSTRUCTORA DYA, C.A		ALQUILER DE TRAILER PARA EJECUCION	ALEXIS SALAZAR	04161005030	ALQUILER DE TRAILER PARA EJECUCION
CONSTRUCTORA JIREBH CA		ALQUILER DE EQUIPOS PARA MOVIMIENTO DE TIERRA	JOSE RODRIGUEZ	0414-76562610	ALQUILER DE EQUIPOS PARA MOVIMIENTO DE TIERRA
COOPERATIVA COFABRICA 657, R.L		VENTA DE ALIMENTOS (CHARCUTERIA)	JOSE FARIAS	04164916310	VENTA DE ALIMENTOS (CHARCUTERIA)
CORPORACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AGRICOLAS (LA CASA, S.A)		ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE PANADERIA VENEZUELA	MANUEL ANTONIO BARROSO	02126102201	DECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE PANADERIA VENEZUELA
DISTRIBUIDORA ANDULFO CA		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	RAYNNIER GONZALEZ	04148724168	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
DISTRIBUIDORA MAGIF CA		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	DISTRIBUIDORA MAGIF CA	0291-6429578	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
DOÑA MECHADA CA		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	CAMILO RAMOS	0414-31331256	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
EL BODEGON DE WIKEN CA		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	JOSE PALAMRES	0291-6429578	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
EL BODEGON DE WIKEN CA		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	WILLIAMS JOSE DIAZ	04148592942	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
FUNDAPROAL		SUMINISTRO DE LINEA BLANCA PARA LAS CASA DE ALIMENTACION	SORAIDA RAMIREZ	02125784916	SUMINISTRO DE LINEA BLANCA PARA LAS CASA DE ALIMENTACION
FUNDAPROAL		SUMINISTRO DE LINEA BLANCA PARA LAS CASA DE ALIMENTACION	SORAIDA RAMIREZ	02125784916	SUMINISTRO DE LINEA BLANCA PARA LAS CASA DE ALIMENTACION
HIMZACA, C.A		MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RELLENO	FEDERICO HIMIOB	0212552661	MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RELLENO
INVERSIONES CROVALAN 1705, C.A		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO Y PASTAS	JOSE LOPEZ	0291-6423040	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO Y PASTAS
INVERSIONES VEGASMOR, C.A		VENTA DE EMBUTIDOS	JOSE BASTARDO	0414-0940790	VENTA DE EMBUTIDOS
JUAN PAREDES		CAFE EN GRANOS	JUAN PAREDES	0414-7694224	VENTA DE CAFE EN GRANOS
LUISA NAVA		VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	LUISA NAVA	0291-6423500	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
MIGUEL ANGEL CORREA		VENTA DE EMBUTIDOS	MIGUEL ANGEL CORREA	02916443228	MIGUEL ANGEL CORREA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACION		CONSTRUCCION DE UN PDVAL UBICADO EN LA PARROQUIA LAS COCUIZAS SECTOR EL MERI MATURIN MONAGAS	ADDYANA ABDALA	0212552661	CONSTRUCCION DE UN PDVAL UBICADO EN LA PARROQUIA LAS COCUIZAS SECTOR EL MERI MATURIN MONAGAS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACION		CONSTRUCCION DE UN PDVAL UBICADO EN LA PARROQUIA LAS COCUIZAS SECTOR EL MERI MATURIN MONAGAS	ADDYANA ABDALA	0212552661	CONSTRUCCION DE UN PDVAL UBICADO EN LA PARROQUIA LAS COCUIZAS SECTOR EL MERI MATURIN MONAGAS
PANADERIA, PASTELERIA Y CHARCUTERIA COFERPAN		VENTA DE EMBUTIDOS	JUAN CARMONA	0291-6429577	VENTA DE EMBUTIDOS

C.A PANADERIA, PASTELERIA Y CHARCUTERIA COFERPAN C.A	VENTA DE EMBUTIDOS	JUAN CARMONA	0291- 6429577	VENTA DE EMBUTIDOS
C.A PANADERIA, PASTELERIA Y CHARCUTERIA COFERPAN C.A	VENTA DE EMBUTIDOS	JUAN CARMONA	0291- 6429577	VENTA DE EMBUTIDOS
C.A PANADERIA, PASTELERIA Y CHARCUTERIA COFERPAN C.A	F2619	JUAN CARMONA	0291- 6429577	VENTA DE EMBUTIDOS
PANADERIA Y PASTELERIA EL ARTESANO DEL GOURMET CA	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	WELIAM HAMMAD SLIM	0414- 3133133	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
PANADERIA Y PASTELERIA LA BIZANTINA, C.A	VENTA DE EMBUTIDOS	JOSE MARQUEZ	0414- 0940300	VENTA DE EMBUTIDOS
PANIFICADORA BIG PAN, C.A	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	OMAR GONZALEZ	0414- 3132176	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
PANIFICADORA EL GRAN ALADINO CA	VENTA DE CAFE	LUIS FORERO	04249558412	VENTA DE CAFE
PDVSA PETROLEO SA	ALQUILER DE CHUTO CON BATEA	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	ALQUILER DE CHUTO CON BATEA
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE VACUMM	PDVSA PETROLEO SA	0291- 64295600	SERVICIO DE VACUMM
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE VACUMM	PDVSA PETROLEO SA	0291- 64295600	SERVICIO DE VACUMM
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE VACUMM	PDVSA PETROLEO SA	0291- 64295600	SERVICIO DE VACUMM
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE VACUMM	PDVSA PETROLEO SA	0291- 64295600	SERVICIO DE VACUMM
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE VACUMM	PDVSA PETROLEO SA	0291- 64295600	SERVICIO DE VACUMM
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE VACUMM	PDVSA PETROLEO SA	0291- 64295600	SERVICIO DE VACUMM
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE VACUMM	PDVSA PETROLEO SA	0291- 64295600	SERVICIO DE VACUMM
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO VACUUM DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS
PDVSA PETROLEO SA	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS	PDVSA PETROLEO SA	0291- 6429577	SERVICIO DE CAMION DE VACIO DE FLUIDOS
PRODOTTI IL BUONGUSTAIO, C.A	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO	JUAN PEREZ	0291- 64295600	VENTA DE CARNES DE ALMUERZO
SCHLUMBERGER VENEZUELA, S.A	SUMINISTRO DE PIN DE AMARRE	JORGE BARRIOS	02656302012	SUMINISTRO DE PIN DE AMARRE
SCHLUMBERGER VENEZUELA, S.A	SUMINISTRO DE PIN DE AMARRE	JORGE BARRIOS	02656302012	SUMINISTRO DE PIN DE AMARRE
SCHLUMBERGER VENEZUELA, S.A	SEMI-REMOLQUE TANQUE FRANC TANK 500 CONVENCIONAL	ANGELICA RIVERA	2129074925	SEMI-REMOLQUE TANQUE FRANC TANK 500 CONVENCIONAL, AZUL 2015, MODELO

SCHLUMBERGER VENEZUELA, S.A	SEMI-REMOLQUE TANQUE FRANC TANK 500 CONVENCIONAL	ANGELICA RIVERA	5716687400	TS1E/TQ PLACA A42CC2D, SERIAL 8X9TS1411FK095274 SEMI-REMOLQUE TANQUE FRANC TANK 500 CONVENCIONAL, AZUL, AÑO 2015, PLACA A42CC2D
SCHLUMBERGER VENEZUELA, S.A	SEMI-REMOLQUE TANQUE FRANC TANK 500 CONVENCIONAL	ANGELICA RIVERA	5716687400	SEMI-REMOLQUE TANQUE FRANC TANK 500 CONVENCIONAL, COLOR AZUL, AÑO 2015, MODELO TS1E/TQ
SCHLUMBERGER VENEZUELA, S.A	REPARACION DE TOLVA (BULK FA 31152)	RODOLFO MURILLO	2129074763	REPARACION DE TOLVA (BULK FA 31152 ORDEN N-DEVC59879A)
SERVICIOS IMPECA Y.V CA	VENTA DE QUESO	JUAN PALMARES	0291- 3150023	VENTA DE EMBUTIDOS
TROPI-JUGOS, C.A	VENTA DE EMBUTIDOS	JUAN LOPEZ	0291- 6429586	VENTA DE EMBUTIDOS
VINCCLER CA	VENTA DE CAUCHOS	TUBEN LEZAMA	04249171762	VENTA DE CAUCHOS

Informes de Distribución

Producto	Capacidad de Almacenaje	Mercadeo del Producto
Vallado de fibrocemento Marca: VALLADO DE FIBROCEMENTO	3000.0	100.0 %
Neumatico (caucho) para automoviles Marca: NEUMATICOS	1000.0	100.0 %
Codos de tubo Marca: CODOS DE TUBO	5000.0	100.0 %
Valvulas de control Marca: VALVULAS DECONTROL	500.0	100.0 %
Bombas sumergibles Marca: BOMBAS SUMERGIBLES	5000.0	100.0 %
Compresores de aire Marca: COMPRESORES DE AIRE	1000.0	100.0 %
Bombas de vacio Marca: BOMBAS DE VACIO	5000.0	100.0 %
Bombas de aire Marca: BOMBAS DE AIRE	5000.0	100.0 %
Bombas alternativas Marca: BOMBAS ALTERNATIVAS	5000.0	100.0 %
Ventiladores Marca: VENTILADORES	10000.0	100.0 %
Plancha de acero Marca: PLANCHA DE ACERO	2000.0	100.0 %
Cemento Marca: CEMENTO	10000.0	100.0 %
Angulos de plastico Marca: ANGULOS DE PLASTICO	6000.0	100.0 %
Plancha de metal precioso Marca: PLANCHA DE METAL PRECIOSO	2000.0	100.0 %
Asfalto Marca: ASFALTO	10000.0	100.0 %
Fregaderos, pilas Marca: FREGADEROS, PILAS	2000.0	100.0 %
Ladrillos de ceramica Marca: LADRILLOS DE CERAMICA	5000.0	100.0 %
Encofrados Marca: ENCOFRADOS	5000.0	100.0 %
Cocinas domesticas Marca: COCINAS DOMESTICAS	5000.0	100.0 %
Bloques de cemento Marca: BLOQUE DE CEMENTO	20000.0	100.0 %
LaMINAS O PANEL DE MADERA Marca: LAMINAS O PANEL DE MADERA	2000.0	100.0 %
Tablas de madera, tablones Marca: TABLAS DE MADERA, TABLONES	2000.0	100.0 %
Puertas de metal Marca: PUERTAS DE METAL	7000.0	100.0 %
MADERA DE CONSTRUCCION Marca: MADERA DE CONSTRUCCION	2000.0	100.0 %
Barras de aluminio Marca: BARRAS DE ALUMINIO	2500.0	100.0 %
Bombas centrifugas Marca: BOMBAS CENTRIFUGAS	3000.0	100.0 %
Camiones de remolque o gruas Marca: CAMIONES DE REMOLQUE O GRUAS	2000.0	100.0 %
Bridas de retencion Marca: BRIDAS DE RETENCION	1000.0	100.0 %

Dictamen de Auditoría

Apellidos del Contador Público Colegiado:	BASTARDO BERMUDEZ
Nombres del Contador Público Colegiado:	JOSE GREGORIO
Cédula del Contador Público Colegiado:	V020420845
Número del Contador Público Colegiado (CPC):	120702
Fecha del Dictamen:	19-06-2026
Nombre de la Firma de Auditoría:	
Presenta Dictamen de Opinión Limpia:	Si
Presenta Dictamen de Abstención de Opinión:	No
Opinión con Salvedad:	

Balance General de Cierre

Fecha del Balance:	31-12-2025
¿Es Balance de Apertura?:	No
¿Tuvo Actividad Económica?:	No

¿Los Valores del Balance están a Costo Histórico?:

Si

ACTIVOS

MONTO (Bs.)

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo en Caja y Bancos	16586.59
Inversiones Temporales	0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	0.00
(Provisión para Cuentas Incobrables)	0.00
Cuentas por Cobrar Neto	0.00
Retenciones por Cobrar	0.00
Otras Cuentas por Cobrar	0.00
Efectos por Cobrar	0.00
(Efectos por Cobrar Descontados)	0.00
Efectos por Cobrar Descontados Neto	0.00
Inventarios	0.00
Anticipos Otorgados	603.16
Gastos Prepagados	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 17,189.75

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Edificaciones	0.00
Maquinarias y Equipos	5,000.00
Mobiliario y Vehículo	0.00
(Depreciación Acumulada)	1,776.99
Propiedades, Plantas y Equipos Neto	3,223.01
Terrenos	0.00
Construcciones en Proceso	0.00
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	0.00

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS 3,223.01

OTROS ACTIVOS

Inversiones Acciones	0.00
Inversiones Bonos	0.00
Otras Inversiones a Largo Plazo	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo:	
Comerciales	0.00
Accionistas y Empleados	0.00
Compañías Relacionadas	0.00

CARGOS DIFERIDOS

Depósitos en Garantía	0.00
Otros Activos	0.00

TOTAL OTROS ACTIVOS 0.00

TOTAL ACTIVOS

20,412.76

PASIVO Y PATRIMONIO

MONTO

PASIVO CIRCULANTE

Deudas y Sobregiros Bancarios	0.00
Efectos por Pagar	0.00
Cuentas por Pagar	0.00
Impuestos por Pagar	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar	0.00
Dividendos por Pagar	0.00
Gastos Acumulados por Pagar	0.00
Anticipos Recibidos	0.00
Porción Circulante Deuda a Largo Plazo	0.00
Participación Estatutaria	0.00
Otras Cuentas por Pagar	0.00

Otros Pasivos Circulantes	0.00
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	0.00
PASIVO A LARGO PLAZO	
Deuda a Largo Plazo	0.00
Prestaciones Sociales	0.00
Otros Pasivos a Largo Plazo	0.00
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
OTROS PASIVOS	
Cuentas por Pagar Accionistas/Empleados	0.00
Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas	0.00
Créditos Diferidos	0.00
Otros Pasivos	0.00
TOTAL OTROS PASIVOS	0.00
TOTAL PASIVOS	0.00
PATRIMONIO	MONTO
Capital Social Actualizado	5,000.00
Utilidades o Pérdidas Acumuladas	15,401.12
Reserva Legal	11.64
Otras Reservas de Capital	0.00
Resultado No Realizado por Tenencia de Activos	0.00
Otros Patrimonios	0.00
TOTAL PATRIMONIO	20,412.76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20,412.76

Estado de Resultados de Cierre

Fecha de Inicio:	31-01-2025
Fecha de Cierre:	31-12-2025
Ingresos por Obras, Servicios o Ventas (Neto)	0.00
(Costo de Obra, Servicio o Ventas)	0.00
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	0.00
GASTOS OPERATIVOS	
(Gastos de Ventas)	0.00
(Gastos Generales y Administrativos)	0.00
(Gastos de Depreciación)	0.00
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	0.00
Utilidad (Pérdida) en Operaciones	0.00
(COSTO) BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	
Intereses Ganados y Causados Netos	0.00
Ganancia o Pérdida Cambiaria	0.00
Ganancia o Pérdida Monetaria (REME)	0.00
TOTAL (COSTO) BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	0.00
Resultado Realizado por Tenencia de Activos	0.00
Otros Ingresos y Egresos	0.00
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL I.S.L.R	0.00
Impuesto sobre la Renta	0.00
Impuesto Activos Empresariales	0.00
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	0.00
Apartado Reserva Legal	0.00
TRASLADO A UTILIDADES O PERDIDAS ACUMULADAS	0.00

DECLARACION JURADA

Yo (Nosotros), **JARBONH SAID, OMAR**, Venezolano (a), mayor(res) de edad, titular(es) de la Cédula de Identidad N° (Nros) **V-15632828**; en mi (nuestro) carácter de representante(s) legal(es) de **RAMHOY, C.A.**, carácter que se evidencia en _____ del acta constitutiva y estatutos sociales, debidamente inscrito por ante el Registro _____, bajo el N° _____, tomo _____, número _____, de fecha _____, Declaro(mos) bajo juramento y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas, lo siguiente:

1.- No estoy (estamos) Incurso en ninguna causal de inhabilitación o exclusión de las establecidas en en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

2.- Estoy (estamos) en condiciones de cumplir con los requisitos, condiciones y criterios de selección de las distintas modalidades de contratación respecto de los bienes, servicios, obras o actividades, según el objeto principal de su giro.

3.- Me (nos) obligo(mos) presentar previa petición del organismo u ente correspondiente los documentos justificativos de la actividad principal, con respecto a los bienes, obras, servicios.

4.- Autorizo(mos) y doy mi consentimiento expreso a someterme a la verificación de las credenciales y documentos que presentare para el cumplimiento de requisitos o condiciones previas establecidos. Dicha verificación podrá llevarse a cabo directamente en el las oficinas de mi representada.

5.- Autorizo(mos) expresamente al Registro Único de Contrataciones Públicas y al Registro Nacional de Contratistas, a hacer publica la información referida a la capacidad para contratar con el Estado de mi Representada.

6.- Autorizo(mos) al Registro Nacional de Contratistas, a que los documentos que justifiquen o demuestren los datos, legales, técnicos y financieros requeridos para la inscripción en línea, podrán ser requeridos por este cuando lo considere pertinente.

Asimismo, Acepto(mos) la Inhabilitación para contratar con el estado en caso de que la presente declaración sea falsa de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas.

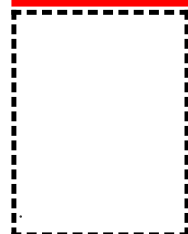
Artículo 10. Las personas naturales o jurídicas que presten declaraciones falsas para obtener el comprobante de inscripción a que se refiere el artículo precedente serán inhabilitados para contratar con el estado, por un plazo de diez (10) años. Cuando la inhabilitación recaiga sobre una persona jurídica se extenderá a los representantes, directivos, administradores, gerentes o encargados responsables de la inscripción de dicha entidad, o de la presentación o gestión de ofertas ante órganos o entes de la Administración Pública. Esto sin perjuicio de las acciones penales, civiles y administrativas que corresponda ejercer con ocasión de los ilícitos cometidos.

Si la inhabilitación recae sobre sujetos que poseen contrataciones vigentes con el Estado, estas serán susceptibles de resolución unilateral por parte del órgano o ente contratante. Todo contrato suscrito por un órgano o ente público deberá contener una cláusula que prevea lo establecido en este aparte; si el contrato no tuviera dicha cláusula, se entenderá incluida en los términos de este aparte.

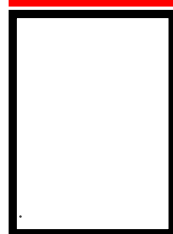
En _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

Firmas del o los Representantes Legales:

Pulgar Izquierdo



Pulgar Derecho



RACDA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL. DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL. CARACAS 21 DE OCTUBRE DE 2020.

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 857

El Director General (E) de Gestión de la Calidad Ambiental del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, designado mediante Resolución N° 1326 de fecha 15-08-2019, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.697 de fecha 19-08-2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 18 y 62 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos; 18, 77, 80, numeral 7; 82, 83 y 88 de la Ley Orgánica del Ambiente; 66 y 67 de Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos; 2, 121 y 128 del Decreto N° 2635 de fecha 22-07-1998, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.245 Extraordinario del 03-08-1998, contentivo de las "Normas para el control de la recuperación de materiales peligrosos y el manejo de los Desechos Peligrosos"; 2 y 6 de la Resolución N° 073 de fecha 25-08-2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.483 de fecha 26-08-2014, mediante la cual se dictan los "Requisitos para la Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales o Desechos Peligrosos y Registro de Generadores de Desechos Peligrosos" y en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 1, de la Resolución N° 0010 de fecha 15-01-2020, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.806 de fecha 23-01-2020.

CONSIDERANDO

Que corresponde al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, creado mediante Decreto N° 1.701 de fecha 07-04-2015, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.634 de la misma fecha, modificada su denominación mediante Decreto N° 3.466 de fecha 15-06-2018, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.382 Extraordinaria de la misma fecha, y reimpresso por fallas en los originales en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.427 de fecha 26-06-2018, en su carácter de Autoridad Nacional Ambiental, ejercer el control ambiental sobre las actividades capaces de degradar el ambiente, de conformidad con lo establecido en las normas que rigen la materia.

CONSIDERANDO

La comunicación sin fecha, suscrita por el ciudadano Omar Jarbonh Said, titular de la Cédula de Identidad N° V.- 15.632.828, en su condición de Presidente de la empresa **RAMHOY, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (RIF) bajo el N° **J-304681097**, inscrita en el Registro de Actividades Capaces de Degradar el Ambiente (RACDA), bajo el N° **M-Tr-NC-2007-2537**, con domicilio fiscal en la Carretera Nacional Vía al Sur, Km 03, Edificio Centro Profesional La Cascada, Piso 03 Oficina 8, Sector El Rosillo, Maturín, estado Monagas, mediante la cual solicita Renovación de la Autorización para el manejo de sustancias, materiales y desechos peligrosos en la actividad de Tratamiento en Sitio de Generación y la inclusión de la actividad Transporte Terrestre.

CONSIDERANDO

Que el análisis de los recaudos presentados por la empresa **RAMHOY, C.A.**, permitió determinar que los mismos cumplen con lo establecido en la Resolución N° 073 del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de fecha 25-08-2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.483 de fecha 26-08-2014, referente a los "Requisitos para la Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales o Desechos Peligrosos y Registro de Generadores de Desechos Peligrosos".



RACDA



Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales o Desechos Peligrosos y Registro de Generadores de Desechos Peligrosos".

DECIDO

PRIMERO: Actualizar en el Registro de Actividades Capaces de Degradar el Ambiente (RACDA) a la empresa **RAMHOY, C.A.**, para la inclusión de la nomenclatura sustancias, materiales y desechos, también modificar el registro incluyendo la nomenclatura de Transporte Terrestre quedando bajo el **N° M-TSMDP-Tr-NC-2007-2537**, en virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Resolución N° 073 de fecha 25 de agosto de 2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.483 de fecha 26 de agosto de 2014, mediante la cual se dictan los "Requisitos para la Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales o Desechos Peligrosos y Registro de Generadores de Desechos Peligrosos". En consecuencia, expídase la Constancia correspondiente.

SEGUNDO: Otorgar a la empresa **RAMHOY, C.A.**, inscrita en el Registro de Actividades Capaces de Degradar el Ambiente (RACDA), bajo el **N° M-TSMDP-Tr-NC-2007-2537**, la **Autorización** para el manejo de **sustancias, materiales y desechos peligrosos** en las actividades de:

- **Transporte Terrestre** de: Aceites, gasoil, grasas, lodos y rípios de perforación, suelos contaminados con hidrocarburos, residuos y sedimentos petrolizados, efluentes, aguas residuales, trapos contaminados con hidrocarburos, residuos de saneamiento y segados de fosas.

- **Tratamiento en sitio de Generación** aplicando las técnicas de biotratamiento, composting, esparcimiento de suelos, confinamiento en suelos, floculación, coagulación, oxidación, reducción, precipitación, disposición en cuerpos superficiales y landfarming para: lodos y rípios de perforación, suelos contaminados con hidrocarburos, residuos y sedimentos petrolizados, efluentes, aguas residuales, trapos contaminados con hidrocarburos, residuos de saneamiento y segados de fosas.

Dicha Autorización se otorga con carácter INTRANSFERIBLE.

TERCERO: Las ocho (08) unidades de transporte terrestre autorizadas poseen las siguientes placas:

A17BR8D	A12CX2G	97ADBB	A28E6A
A28EP7A	A28EF6A	A43CC1D	A97AU5H

CUARTO: La autorización tendrá validez por **dos (2) años**, contados a partir de la notificación del presente acto.

QUINTO: La presente autorización quedará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Una vez culminada la cuarentena sanitaria mediante Decreto 4160 publicada en la Gaceta Oficial N°6519 de fecha 13 de marzo de 2020, la empresa **RAMHOY, C.A.**, debe presentar ante la Taquilla Única, los recaudos en formato digital o físico de acuerdo a los establecido en la Resolución N° 073 de fecha 25 de agosto de 2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.483 de fecha 26 de agosto de 2014, referente a los "Requisitos para la Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales o Desechos Peligrosos y Registro de Generadores de Desechos Peligrosos". De forma contraria, este acto administrativo será revocado.
2. Queda prohibido el manejo de otro tipo de sustancias, materiales y desechos peligrosos que no contemple el presente acto, así como su disposición en cuerpos de agua y terrenos públicos o privados, no autorizados.

